

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **NECESIDAD DE QUE A EDILES DEL INTERIOR SE LES OTORQUE PASES LIBRES DE ESTACIONAMIENTO PARA MONTEVIDEO**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a lo expresado por el señor Edil Heber Berto en cuanto a no poder utilizar el carné de Edil Departamental para justificar residencia. Lo que se le hizo está totalmente fuera de lugar.

Relacionado con el tema del estacionamiento de autos en la capital del país, quiero decir que, en el período pasado, para los treinta y un Ediles, contábamos con cuatro o cinco pases libres de estacionamiento en Montevideo, después tuvimos uno solo, y hoy día no tenemos ninguno.

Por la labor que desarrollamos como Ediles Departamentales, tenemos que realizar muchos trámites en Montevideo. Es más, generalmente coordinamos y realizamos varios en un día, por lo que tenemos necesidad de estacionar en diversos lugares, y no tener un pase libre nos complica bastante.

Sería muy conveniente que, dentro de sus posibilidades, la Intendencia de Montevideo nos volviera a otorgar pases libres.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de Montevideo y al Congreso Nacional de Ediles.

◆ **BARRIO ROBERTO MARIANO: VECINOS PREOCUPADOS POR LA ALTA VELOCIDAD QUE DESARROLLAN AUTOS Y CAMIONES**

En segundo lugar, quiero manifestar que vecinos del barrio Roberto Mariano nos hicieron llegar su preocupación por las altas velocidades que se están registrando en el barrio. Según nos han descrito, los camiones circulan a gran velocidad. A eso hay que sumarle que otra vez volvió a aparecer el problema de los caballos sueltos.

Los vecinos solicitan que nuevamente se coloque lomadas, como había antes, hasta que la empresa que hizo las reparaciones las sacó, y no las repuso. En concreto, la solicitud es para las calles España, Durazno y Bélgica.

Desde aquí, le solicitamos a la Dirección General de Tránsito que controle el lugar, como forma de empezar a solucionar el problema, que es muy preocupante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Barrio Mariano y a la prensa.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE**

En tercer lugar, queremos hacer referencia a un tema que se planteó en esta Junta Departamental en el año 1992. Se trata de la construcción de una pista de aterrizaje con fines comerciales y turísticos en el campo donde actualmente funciona el Aeroclub de San José.

Es sabido por todos que San José no ha sido muy favorecido en cuanto a las inversiones que destina el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los distintos departamentos. Se nos dijo que no a la realización de una doble vía en Ruta n.º 3; se nos dijo que no en reiteradas oportunidades a inversiones portuarias que en su momento se propuso. No obstante, queremos hacer gestiones para poder tener una pista de aterrizaje en buenas condiciones, tanto para recibir a turistas, como para sacar parte de la producción y así fomentar el comercio, contribuyendo con el desarrollo del departamento y de la región.

Esta iniciativa fue planteada por el señor Edil Gerardo Hópper, el 6 de julio de 1992, a través de una media hora previa. Hoy, nos ha solicitado que la volviéramos a plantear. Le pido a Taquigrafía que adjunte a la versión taquigráfica una copia de esa media hora previa, porque contiene muchos datos

técnicos que habría que actualizar.

En el estudio de lo solicitado, no se puede dejar de considerar que el aviador maragato Ricardo Detomasi fue pionero y el primer mártir de la aviación civil en Uruguay.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Aviación Civil, al Aeroclub de San José, al Ejecutivo Departamental, al Asesor de Turismo de la Comuna, doctor Hugo Ceretta, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, al Centro Comercial e Industrial de San José, y a la prensa.

◆ **ESTÁ PENDIENTE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA A ROBERTO MARIANO, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA ESCUELA N.º 50**

Por último, queremos decir que en esta Junta Departamental, a través de una media hora previa, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Escuela n.º 100 de nuestra ciudad, se solicitó la colocación de una placa recordatoria a Roberto Mariano, uno de sus fundadores.

El tema pasó a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, la que se expidió con un informe favorable, que el Cuerpo votó por la afirmativa. No obstante, la Junta Departamental aún no colocó la placa. Quisiéramos saber en qué está el tema para trasmitírselo a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.